



MEMORIA ANUAL 2015

I. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal (I.T.E.I.)
NOMBRE DE PERSONA DE CONTACTO CARGO E-mail	Emma Bolshia Bravo Cladera. Directora. Representante Legal emma.bolshia@itei.org.bo
DIRECCIONES: LA PAZ Teléfono y Fax E-mail Página Web	Av. 6 de Agosto N°2006. Edif.V Centenario. 1er piso, Depto. 1A 00591/2/2154094 Administracion@itei.org.bo www.itei.org.bo
COCHABAMBA Teléfono E-mail	Calle Colombia entre 25 de Mayo y San Martin. Centro Social Franciscano 00591/4/4513301 Cochabamba@itei.org.bo
SEDE DE LA ORGANIZACIÓN	La Paz-Bolivia
PERIODO DE EJERCICIO	Enero a Diciembre 2015
PROYECTOS: 1. Proyecto de Rehabilitación : Título	Rehabilitación para personas afectadas por la tortura y la Violencia de Estado
GRUPO META:	Hombres, mujeres y jóvenes afectados por la tortura y otras formas de violencia de Estado
PROGRAMA DEL CUAL HACE PARTE EL PROYECTO	Área psicoterapéutica: Secuelas psicosociales
2. Proyectos de Formación Proyecto de formación en comunidades del Alto Parapeti	Formación de Promotores y Promotoras en Salud Mental Comunitaria.
GRUPO META:	Hombres, mujeres y jóvenes afectados por la semi esclavitud y la servidumbre.
3. Proyecto de formación de jóvenes aymaras y quechuas	Formación de Jóvenes Líderes y Lideresas como Interlocutores/as para la Participación Política Juvenil.
GRUPOMETA:	Jóvenes mujeres y varones de las comunidades de Omasuyos y de la mina de Huanuni
PROGRAMA DEL CUAL HACE PARTE LOS PROYECTOS	Área de formación

II. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACION

2.1 Visión

El trabajo del ITEI se basa en un compromiso socio-político enmarcado en la construcción de una sociedad justa, equitativa, solidaria y respetuosa de la identidad y dignidad humana. Pretende formar conciencia colectiva sobre las secuelas de la tortura y su reparación, contribuyendo a crear una memoria histórica-social que beneficie a la erradicación de éstas prácticas en Bolivia.

2.2.Misión

Acompañar a la persona afectada por la tortura y la violencia de Estado en un proceso de rehabilitación integral, extendiendo esta tarea a su núcleo familiar y comunitario. Investigar y denunciar la violencia de Estado, sus causas, motivaciones, instrumentos y las secuelas que provoca a nivel individual y colectivo. Capacitar equipos interdisciplinarios para que puedan asistir a personas afectadas por violencia de Estado. Formar en Derechos Humanos y Salud Mental a poblaciones afectadas por represión política.

2.3 Descripción general de los proyectos.

El ITEI lleva adelante principalmente 3 tipos de proyectos.

- a) El proyecto de acompañamiento en la rehabilitación a víctimas de tortura, trato cruel inhumano y degradante y otras formas de violencia de estado
- b) Proyecto de formación de jóvenes líderes con incidencia política en áreas rurales.
- c) Proyectos de intervención en casos de emergencia por ejemplo (Atención a las Víctimas de la Masacre de Pando)

2.4 Área geográfica de acción del ITEI

El ITEI brinda atención en su área de rehabilitación de forma permanente en las ciudades de La Paz y Cochabamba.

El Proyecto de formación de jóvenes líderes con incidencia política en áreas rurales se inició el año 2006 en Achacachi y las comunidades aledañas, en Huanuni el año 2010.

Con los proyectos de emergencia el Equipo se trasladó al departamento de Chuquisaca, al departamento de Pando y la gestión 2012 y 2013 al departamento de Santa Cruz a la zona del Alto Parapetí.

2.5 Sectores de trabajo del ITEI

El ITEI es una Institución de Salud Mental y Derechos Humanos.

2.6 Grupos meta

Rehabilitación

- Sobrevivientes de masacres.
- Personas afectadas por la represión política.
- Personas afectadas por tortura.
- Actuales y ex prisioner@s polític@s.
- Refugiad@s polític@s en nuestro país.
- Retornad@s del exilio.
- Privados de libertad afectados por tortura y/o malos tratos
- Familiares de muertos y de detenidos desaparecidos.
- Personas afectadas por violencia racial
- Entorno familiar y comunitario de los grupos arriba mencionados.

Formación

- Profesionales en medicina, derecho, psicología, trabajo social
- Activistas de derechos humanos
- Miembros de sindicatos, y movimientos sociales
- Jóvenes mujeres y varones de lugares expuestos a violencia de Estado
- Niños y niñas de lugares expuestos a violencia de Estado
- Adultos, adolescentes y niños/as privadas de libertad

III. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

Objetivo general

Contribuir a la construcción y la vigencia de una cultura democrática que promueva y reivindique los Derechos Humanos.

Objetivos Específicos.

- Contribuir a la prevención de trastornos provocados por la tortura y la violencia estatal, brindando asistencia integral, tanto psicoterapéutica, como médica, social y jurídica a l@s afectad@s, como a su entorno familiar y comunitario.

- Crear un espacio donde la experiencia clínica opere como un lugar de memoria social, a través del monitoreo de casos clínicos.
- Diagnosticar la necesidad y la demanda cualitativa y cuantitativa de servicios de rehabilitación para personas afectadas a fin de elaborar una estrategia de atención a largo plazo.

Objetivo de la Formación

- Formar y capacitar equipos interdisciplinarios que colaboren con el ITEI, en diferentes lugares del país, para que puedan asistir a personas afectadas por la tortura y la violencia estatal.

Objetivo de la Formación de jóvenes

- Los y las Jóvenes participantes de las organizaciones establecidas por el proyecto están formados para ser interlocutores que promueven la participación juvenil mediante procesos de formación, de expresión artística cultural y de incidencia política y social en sus municipios.

Objetivo de la investigación

- Realizar investigaciones epidemiológicas sobre las secuelas de la violencia política y su reparación. Para prevenir, denunciar y recuperar la memoria histórica.

IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO

4.1 REHABILITACIÓN

El ITEI trabaja principalmente en atención psicoterapéutica y médica, en apoyo directo a los grupos meta, en caso de necesidad brinda asistencia jurídica y social.

4.2 FORMACIÓN

4.2.1. Cursos en psicotraumatología

- Destinados a profesionales que en su práctica profesional cotidiana están confrontados con diferentes tipos de violencia. Los cursos son dados por profesionales bolivianos y extranjeros, principalmente los pertenecientes a la Red Latinoamericana de Instituciones contra la Tortura, la Impunidad y otras Violaciones a los Derechos

Humanos, El Instituto Latinoamericano de psicoanálisis y la Federación Europea por la Psicoterapia Psicoanalítica en el Sector Público.

-

4.2.2. Talleres en DDHH y salud mental

- Destinados a activistas de DDHH, activistas de sindicatos y movimientos sociales, personal penitenciario, policías.
- Los temas que se desarrollan son: DDHH, salud mental y temas que tienen que ver con la realidad nacional.

4.2.3. Formación de promotores y promotoras en salud mental comunitaria

Se inició esta formación en Pando después de los acontecimientos luctuosos de 2008. Se impartió la formación en colaboración con la Cruz Roja Internacional. La formación consta de 7 módulos con sesiones de supervisión del trabajo realizado en las comunidades. Las personas que vienen a la formación son elegidas por sus comunidades y son en su mayoría dirigentes. Desde 2012 se inició la formación en Alto Parapetí donde ya hubo una promoción de Promotores y Promotoras en Salud Mental Comunitaria.

4.2.4. Talleres de “Formación de líderes y lideresas como Interlocutores para la Participación Política Juvenil

El ITEI desde el comienzo de sus actividades fue ampliando sus talleres de formación a miembros de las comunidades aymaras del altiplano con la finalidad de extender esta formación, a sectores sociales expuestos a continuas convulsiones sociales y por ende a enfrentamientos con las fuerzas represivas estatales.

El Proyecto de Formación de Jóvenes Líderes Comunitarios Aymaras con Incidencia Social y Política , implementado desde año 2006 en Achacachi busca contribuir al desarrollo de los jóvenes líderes de la Provincia Omasuyos, a la su vez este proyecto de formación demanda mediante el ejercicio de sus Derechos mediante la capacitación teórica y práctica con actividades de incidencia y sobre todo favoreciendo al propósito de que jóvenes una vez que adquieren

responsabilidades y desarrollen por cuenta propia protagonismos, se constituyan en potenciales líderes del presente y futuros de su comunidad.

4.2.5. Formación de Promotores y Promotoras para la participación juvenil

Dentro del proyecto de formación de líderes y lideresas se ha creado la formación de Promotores y Promotoras como Interlocutores/as para la Participación Política Juvenil. Esta formación tiene 6 módulos. En 2015 dentro de un convenio con el IDRU-UMSA tuvimos en Achacachi la segunda promoción de Promotores y Promotoras como Interlocutores/as para la Participación Política Juvenil.

4.2.6. Promotoras y promotores para una vida libre de violencia para las mujeres.

Dentro del proyecto de formación de líderes y lideresas se ha creado la formación de Promotoras y promotores para una vida libre de violencia para las mujeres. Esta formación tiene 10 módulos. En 2015 dentro de un convenio con la Carrera de Enfermería de la Universidad Técnica de Oruro de Huanuni y la Federación de Mujeres de Huanuni se tuvo en Huanuni la primera promoción de Promotoras y Promotores por una vida libre de Violencia para las Mujeres.

4.3. INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN

El trabajo de investigación tiene por objeto: Recuperar la memoria histórica, denunciar y crear una consciencia colectiva sobre las secuelas psicosociales que deja la tortura y otras formas de violencia de Estado tanto a nivel individual como colectivo.

Las actividades de investigación que realiza el ITEI son sobre: Las secuelas psicosociales de la tortura y otras formas de violencia de Estado en hechos pasados y presentes.

Las investigaciones emplean metodologías participativas e interculturales abarcando el área rural y urbana.

Se han realizado publicaciones acerca de los trabajos realizados como ejemplo el libro “De la Humillación a la denuncia” que trata del trabajo del ITEI con los

campesinos del departamento de Chuquisaca después de los hechos del 24 de mayo de 2005 y “Las secuelas psicosociales de la Marcha por la Supervivencia”, acerca del trabajo realizado por el ITEI con los y las jubiladas de Bolivia durante la marcha por la supervivencia en el año 2003.

4.4. COMUNICACIÓN

4.4.1. Conferencias públicas y Seminarios

El ITEI realiza conferencias públicas sobre diversos temas que tocan los DDHH y la Salud Mental. En 2015 el Dr. Andres Gautier fue invitado a dar dos conferencias en el marco del VI Congreso Internacional de Ciencias Forenses, en la X Jornada Peruano-Boliviana de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Los temas de las dos conferencias fueron: Ciencias forenses versus tortura y El Torturador.

Seminario “Visibilización de la Tortura y Mecanismos de Prevención”

El ITEI y la Coalición organizaron con el apoyo financiero de la OACNUD un seminario de dos jornadas sobre la “Visibilización de la Tortura y Mecanismos de Prevención”. Se realizó una evaluación sobre el problema de la tortura en Bolivia y del SEPRET (Servicio de Prevención de la Tortura bajo el control del Ministerio de Justicia) con los aportes del experto internacional Dr. Mario Coriolano, del Dr. Denis Racicot representante en Bolivia de la OACNUDH, del Rector de la Universidad Mayor de San Andrés Dr. Waldo Albarracín, del Director del SEPRET Dr. Alvaro Guzmán, y de profesionales del ITEI: Mgtr. Emma Bolshia Bravo Directora, Dr. Andrés Gautier y Dr. Marcelo Flores. El seminario contó el primer día con la participación de representantes del Estado, de organizaciones de DDHH, y de la Sociedad civil.

El segundo día se organizó a la intención de las organizaciones que conforman la “Coalición contra la Tortura” una conferencia por skype con el IRCT sobre el proyecto internacional de una base de datos sobre tortura e impunidad. El ITEI es parte de ese proyecto internacional y la idea es que la “Coalición” también se vuelva parte.

4.4.2 Entrevistas en los medios orales y escritos

El ITEI accede a entrevistas cuando se trata de tortura y secuelas psicosociales y médicas. En 2015 personas del equipo fueron entrevistadas en los medios orales y escritos con motivo de la conmemoración del 26 de junio y del 12 de diciembre “Día Internacional de los DDHH”.

4.4.3 Ferias sobre DDHH

El ITEI participa regularmente en ferias de DDHH. En 2015 ha organizado el 26 de junio por el “Día Internacional de NNUU en Apoyo a las Víctimas de la Tortura” la feria “Juntos contra la tortura” adhiriendo a la Campaña Internacional “Juntos contra la Tortura” que coordina el Consejo Internacional por la Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura con sede en Dinamarca.

26 de Junio: “Día Internacional de Naciones Unidas a favor de las Víctimas de la Tortura”

La campaña internacional del 26 de Junio “Día Internacional de NNUU para las Víctimas de Tortura”, se realizó un acto público conjuntamente con la Universidad Mayor de San Andrés. El acto contó con las palabras de representantes de La Universidad Mayor de San Andrés y de organizaciones de Derechos Humanos como: Defensoría del Pueblo, Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia, Comunidad de Derechos Humanos. Representantes de organizaciones de la sociedad civil como: Movimiento de Mujeres Libertad, ADESPROC Libertad, ONAEM. Se contó también con la colaboración de un conjunto de danza y de un músico.

4.4.4 Participación en eventos internacionales

Encuentro Regional para el Fortalecimiento de Políticas Públicas en Derechos Humanos y la Prevención de la Tortura.(Lima-Perú)

La presentación del ITEI estuvo a cargo de Marcelo Flores quien habló sobre los mecanismos nacionales de prevención que crearon nuevas instituciones, tema que fue abordado explicando que Bolivia aun no tenía un MNP y que el SEPRET como dependencia del Ministerio de Justicia no cumplía con el mandato del OPCAT acerca

de las características principales de un MNP. Además se habló también de la situación actual de la Tortura en Bolivia.

8° Plataforma de Dublín para Defensores/as de los derechos humanos en riesgo.

Emma Bolshia Bravo fue invitada a este evento cuyos objetivos fueron:

- Analizar y exponer la realidad de la represión de que son víctimas los defensores y defensoras y promocionar su labor en el plano internacional.
- Priorizar el intercambio de experiencias de modo que los defensores y defensoras puedan aprender mutuamente y debatir sobre las lecciones estratégicas derivadas, respecto de la prevención y la minimización del riesgo.
- Brindar una oportunidad para que los/las participantes relaten experiencias, formulen recomendaciones prácticas en áreas específicas e incidan en el pensamiento en el ámbito internacional.

En esta oportunidad hizo uso de la palabra para denunciar la vulneración de derechos humanos en Bolivia hacia las defensoras y defensores de los DDHH, hacia los sectores de la población más vulnerables y sobre la práctica de la tortura.

V. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación del ITEI consiste en evaluaciones internas periódicas bimensuales por áreas, evaluaciones de personal cada 2 años y evaluaciones anuales de los proyectos. También se realiza una auditoria a todos los proyectos de manera anual.

VI. PROYECTO DE REHABILITACIÓN RESULTADOS EN 2015

5.1 Creación de la Coalición contra la Tortura.

Durante el año 2015, apoyados en las recomendaciones del EPU que fueron aceptadas por el Estado boliviano, el ITEI impulsó la creación de la Coalición contra la Tortura, para esto conto con el apoyo técnico de la OACNUD. La Coalición está conformada por 9 organizaciones: Comunidad de Derechos Humanos, Capitulo Boliviano de Derechos Humanos, Asamblea Permanente de Derechos Humanos, Pastoral

Penitenciaria, Caritas Boliviana, Asamblea Permanente de Derechos Humanos de La Paz, Sociedad Boliviana de Ciencias Forenses, Capacitación Derechos Ciudadanos, Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia de Estado. El acuerdo firmado busca alcanzar los siguientes resultados:

- 1) Articular a las instituciones, organizaciones, activistas y personas independientes que trabajan en el ámbito de los derechos humanos para realizar conjuntamente acciones de prevención y denuncia de los hechos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.
- 2) Visibilizar a nivel nacional la problemática de la tortura, a través de la concientización, la sensibilización, la educación, la investigación y la difusión en todos los ámbitos sociales, en especial de las poblaciones vulnerables.
- 3) Exigir a las instancias gubernamentales que los lugares de detención, privación de libertad y otros cumplan los requisitos mínimos para garantizar el respeto a la vida y la dignidad humana, pudiendo a este efecto la Coalición verificar estos extremos, emitir informes, y en su caso denunciar los casos de vulneración de estos derechos de los que tuviere conocimiento ante las instancias nacionales e internacionales correspondientes.

La “Coalición” se reúne regularmente, redactó una propuesta de artículos de ley contra la tortura para el nuevo código penal, que hizo llegar a las instancias gubernamentales correspondientes. Asume conjuntamente con el ITEI el seguimiento del caso de tortura del Sr. Juan Bascopé, el ITEI ha podido obtener un fondo de la OMCT para poder asegurara un abogado para su defensa, se ha contratado los servicios del Dr. Fernando Zambarana de Derechos en Acción, organización con la cual el ITEI colabora en algunos trabajos .

5.2 Anteproyecto de ley para la “Comisión de la Verdad, Memoria, Justicia Reparación”.

El ITEI colaboró con asociaciones de víctimas de las dictaduras y otras asociaciones en la creación de un anteproyecto de ley para la creación de una “Comisión de la

Verdad, Memoria, Justicia y Reparación” independiente de los órganos del Estado. Para este trabajo también se contó con el asesoramiento técnico de la OACNUDH.

5.3 Anteproyecto de Ley en Salud Mental

El ITEI participó también a la creación de un anteproyecto de Ley en Salud Mental con la Defensoría del Pueblo y otras organizaciones de la sociedad civil.

Los dos proyectos de ley están en espera que el parlamento los trate.

5.4. Jornada de trabajo con el Comité Contra la Tortura (CAT) de NNUU en Ginebra.

Andrés Gautier Responsable del Área Socio terapéutica del ITEI fue invitado por el Consejo Internacional por la Rehabilitación de las Víctimas de Tortura (IRCT) junto con una representante de Filipinas y otra de Hungría, a una jornada de trabajo con el Comité Contra la Tortura (CAT) de NNUU en Ginebra, para hablar de los desafíos y de las necesidades de la rehabilitación psicosocial de víctimas de tortura.

5.5 Atención psicológica y médica

En La Paz, la atención psicológica y médica en las oficinas se realizó diariamente. En Cochabamba , la atención psicológica se realizó en la institución, la psicóloga deriva los casos médicos a un consultorio médico solidario con precios bajos.

La disponibilidad de fondos solo alcanza para 2 días de atención medica en la ciudad de La Paz proporcionando medicamentos muy básicos, la atención medica en centros penitenciarios es a requerimiento y en casos muy puntuales, cada vez la institución tiene menos personal, ya no se cuenta con enfermera en Cochabamba, Ese es el contexto de trabajo ahora en el ITEI.

5.6 Tipo de atención prestada

5.6.1. Medica

Tratamiento y alivio a padecimientos físicos, limitando el daño y minimizando las secuelas y discapacidades. Mediante:

- Atención medica primaria.
- Diagnóstico y Tratamiento de

las secuelas de la tortura y los malos tratos. • Ínter consultas y/o derivación a especialidades de los casos que así lo ameriten. • Documentación de la tortura y los malos tratos mediante el Formato Breve del Protocolo de Estambul y el Protocolo de Estambul.

5.6.2. Psicológica

Se dio atención psicoterapéutica para personas afectadas de La Paz, El Alto y Cochabamba, así como algunos casos que vinieron de Sucre. Se atendieron consultas regulares o de forma puntual a niñas y niños, adolescentes y adultos que sufren trastornos psíquicos, psicosomáticos y psicosociales. En los centros penitenciarios de mujeres (de Miraflores y Obrajes) de La Paz y de Cochabamba (San Sebastián) se atendieron regularmente un medio día por semana en los tres recintos mencionados, a pedido se trabaja regularmenet en la cárcel de San Pedro. En las cárceles de La Paz y Cochabamba se trabajo de manera individual. La atención psicológica es de orientación psicoanalítica. se trabaja a nivel individual, familiar, de pareja y grupal. Se da atención a niños y niñas, adolescentes, hombres y mujeres, incluida la tercera edad. Se realiza intervenciones en situaciones de emergencia y crisis, tratamientos focales y a largo plazo. En algunos casos se realiza visitas a domicilio. Se realiza documentación de las secuelas psicosociales de la tortura mediante el Protocolo de Estambul.

6. ORGANIZACIONES CON LAS QUE SE LLEVÓ ADELANTE EL PROYECTO.

Para el ITEI la finalidad es promover y articular acciones conjuntas para el cumplimiento de las normas nacionales y de los instrumentos internacionales de prevención, investigación y sanción de hechos de tortura El año 2015 se colaboro en el seguimiento de casos de tortura con organizaciones de la Coalición contra la Tortura y con Derechos en Acción. Se piensa crear con estas organizaciones un observatorio de la tortura para concretar un registro de denuncias de tortura sistematizado, con el apoyo del IRCT. A mencionar el reforzamiento del sistema de control por el Estado hacia las organizaciones independientes del Estado y que se atreven indicar las falencias del poder estatal que sea en los medios de comunicación, en ONG's o en las organizaciones de los DDHH. A la diferencia de hace 2 años, las medidas no se dirigen contra personas directamente como lo hicieron contra nuestra directora, Emma Bolshia Bravo. Ahora toman medidas económicas para asfixiar las

organizaciones como multas de impuestos (si hay interés podemos desarrollar este tema en otra ocasión), auditorias suplementarias como nosotros por parte de la Caja de Salud, trabas administrativas... Nuestra directora es ahora miembro de Front Line Defenders, estuvo en una reunión internacional en Dublín y se prevé intensificar la colaboración con Bolivia.

VII. INFORMACIÓN SOBRE VÍCTIMAS ASISTIDAS

(número de víctimas, sexo, edad, adultos/niños, nacionalidad, estatuto de refugiado, etc)

Número total de personas atendidas: **292**

Número de nuevas personas atendidas: **912**

Número de personas que continúan su tratamiento: **280**

Sub totales por edad y sexo

Sexo	Grupo de edades						Sub totales
	0-15	16-25	25-35-	35-45-	45-60-	+60	
Varón	14	35	20	10	28	45	152
Mujer	16	36	17	18	30	23	140
TOTAL	30	71	37	28	58	68	292
edades y sexo							

VIII. COMENTARIOS GENERALES

Si bien tratamos de responder e intervenir de manera consecuente en casos de tortura, tratos crueles inhumanos y degradantes, la reducción del personal nos ha limitado en el acompañamiento de casos, particularmente cuando ocurren en lugares alejados de La Paz y/o Cochabamba.

IX. PERSONAL DEL PROYECTO

Nombre y apellido	Formación	Cargo Responsabilidad en el ITEI
Emma Bolshia Bravo Cladera	<ul style="list-style-type: none"> • Máster en Psicología y Diplomada en Pedagogía Curativa Clínica por la Universidad de Friburgo-Suiza • Practicante formadora de Educadores especializados Escuela de Altos Estudios Sociales HES-SO. Suiza Oriental • Diplomado en Intervenciones psicosociales comunitarias en caso de violencia política. Universidad Complutense de Madrid. (On-line) • Diploma. Cuidado de cuidadores: Apoyo psicosocial a personas y equipos que trabajan en situaciones de violencia política y catástrofes. Grupo de Acción Comunitaria (GAC) Centro de Recursos en Salud Mental y DDHH. Madrid.(On-line) 	<p>Directora</p> <p>Responsable del Área de formación e investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar y dirigir la política del ITEI bajo los lineamientos e ideología establecida en sus estatutos y reglamento • Coordinación, aprobación, supervisión y asesoramiento a los proyectos del ITEI • Coordinación y supervisión de los proyectos de formación e investigación • Realización de proyectos y supervisión de informes • Intervenciones psicosociales comunitarias • Intervenciones en casos de crisis social. • Facilitadora de talleres: <ul style="list-style-type: none"> • DDHH y Salud Mental Comunitaria • Formación de jóvenes Líderes y lideresas • Peritajes psicológicos con el Protocolo de Estambul

	<ul style="list-style-type: none"> • Maestra Normalista de Educación Pre escolar Instituto Normal Superior Simón Bolívar, La Paz - Bolivia 	
Andrés Gautier	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. en Psicología por la Universidad de Zurich • Lic. en Teología protestante por la Universidad de Lausanna.- Suiza • Psicoterapeuta FSP • Psicoanalista EFPP, IPA 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable del Área socio psicoterapéutica. • Coordinación, aprobación, supervisión y asesoramiento de las tareas a cumplir en el Área • Realización de proyectos • Atención psicológica: Adultos, jóvenes hombres y mujeres. Terapias a corto y largo plazo • Intervenciones en casos de crisis • Intervenciones psicosociales comunitarias • Facilitador en talleres de: <ul style="list-style-type: none"> • Psicotraumatología, • DDHH y Salud Mental • Peritajes psicológicos con el Protocolo de Estambul
Marcelo Flores	<ul style="list-style-type: none"> • Medico. UMSA • Máster en Medicina Forense. UMSA. • Diplomado en DDHH. Universidad Costa 	<ul style="list-style-type: none"> • Médico.: Atención médica primaria • Médico forense: Peritajes médico forenses • Peritajes médicos utilizando

	<p>Rica(On-line</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en el Protocolo de Estambul. UNAM (On-line) • Diplomado en Intervenciones psicosociales Comunitarias en caso de Violencia Política de la Universidad Complutense de Madrid (Formación On line) 	<p>el Protocolo de Estambul:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de proyectos • Facilitador en talleres de DDHH y Salud Mental • Intervenciones médicas comunitarias.
Carla Achá	<ul style="list-style-type: none"> • Egresada de la carrera de psicología UMSA • Diplomado en Intervenciones psicosociales Comunitarias en caso de Violencia Política de la Universidad Complutense de Madrid (Formación On-line) 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria administrativa • Control de gastos y de solicitudes de fondos • Control de correspondencia • Organización de talleres y actos públicos • Manejo de caja chica • Emisión de cheques • Facilitadora en talleres de DDHH y salud mental
Mariela Blanco	Contador Externo	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de transacciones en el sistema contable del ITEI • Elaboración de planillas de sueldos, planillas de aportes patronales y planillas tributarias • Cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Trabajo, AFPs

		<p>Caja de Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación y presentación de estados financieros para el Servicio de Impuestos Nacionales
Zulema Callejas	<ul style="list-style-type: none"> • Psicóloga UMSS • Psicoterapeuta en formación • Diplomado en Intervenciones psicosociales comunitarias en caso de violencia política. Universidad Complutense de Madrid.(Formación On-line) 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicóloga-psicoterapeuta ITEI Cochabamba • Atención Psicológica y psicoterapéutica • Facilitadora en Talleres en DD y Salud Mental
Federico Chipana	Educador popular	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador a.i. proyecto de Formación de Jóvenes en Achacachi y Huanuni. • Facilitador de talleres • Propuestas e informes de actividades • Organización de actividades y talleres • Apoyo a las organizaciones juveniles.
Verónica Quispe	Egresada de la Carrera de Trabajo Social de la UMSA	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitadora de talleres en el proyecto de Formación de Jóvenes en Achacachi • Propuestas e informes de

		<ul style="list-style-type: none"> • actividades • Organización de actividades y talleres • Apoyo a las organizaciones juveniles.
Patricia Oliva	Egresada de la carrera de Ciencias de la Educación UMSA	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitadora de talleres en el proyecto de Formación de Jóvenes en Achacachi • Propuestas e informes de actividades • Organización de actividades y talleres • Apoyo a las organizaciones juveniles.
Mauricio Vitto	Estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Mensajería • Preparación de refrigerios • Limpieza • Entrega de material • Entrega de publicaciones

X. PROYECTOS DE FORMACIÓN

10.1. Proyecto de Formación de Jóvenes Líderes y Lideresas como interlocutores para la Participación Política Juvenil.

El Proyecto de formación de jóvenes líderes con Incidencia Política desarrollado durante el período comprendido entre 2012 - 2015 ha consolidado la participación y ciudadanía de los y las jóvenes en los procesos de desarrollo local, inicialmente en Achacachi en la Provincia de Omasuyos y en los dos últimos años en el Municipio de Huanuni – Oruro.

La participación de las y los jóvenes, ha logrado a la fecha el fortalecimiento de dos Centros Culturales Juveniles con niveles de auto formación interna y de toma de

decisiones que fortalecen las capacidades de liderazgo juvenil y promueve opinión pública juvenil sobre temas de la comunidad, que permite acciones de incidencia en el poder local. El funcionamiento organizacional se basa en los estatutos de la personería jurídica de cada Centro, la misma que permite construir una identidad propia de las y los jóvenes. En este camino el proyecto acompaña con procesos de formación en liderazgo, derechos humanos, derechos de la juventud, género, interculturalidad, medio ambiente, derechos sexuales, promoviendo acciones de incidencia social y política en su comunidad para ser agentes y referentes de cambio.

La experiencia con el proyecto ha demostrado que el obstáculo mayor para esta participación es la voluntad política de las diferentes autoridades en cada municipio, que se mueven dentro de un modelo adulto centrista en las relaciones de poder con la juventud; esta realidad demanda la importancia de más acciones de información y sensibilización a autoridades de los municipios que se requieran en torno a los temas citados.

Sin embargo, se ha logrado encontrar el apoyo de algunas autoridades, como es el caso de Huanuni donde se ha logrado la participación de jóvenes que realizaron aportes importantes con la temática de la juventud en la construcción del Anteproyecto de la Carta Orgánica del Municipio de Huanuni. A diferencia del municipio de Achacachi, donde la voluntad política de las autoridades todavía apunta a otras áreas de su gestión menos a la importancia de la participación juvenil, siendo un factor en el cual es necesario seguir trabajando.

En Huanuni, se ha logrado consolidar más rápidamente y fácilmente el proceso autónomo del Centro Cultural Juvenil de Huanuni, pese a que este es una organización más joven que el Centro Cultural Juvenil Acción Andina. Si bien ambos centros culturales están organizados, aglutinan a varios líderes y lideresas y tienen un grado de autogestión, necesitan todavía formación y asesoramiento técnico para lograr un grado mayor de autogestión. Ambos centros han recibido su personería jurídica y son reconocidos en sus comunidades, esto les posibilita realizar acciones autónomas con el POA Municipal.

Si bien, en Huanuni se ha constituido un Centro Cultural Juvenil los niveles de participación de las mujeres jóvenes aun son débiles. Por ello se plantea poner el acento en el trabajo con mujeres, fortaleciendo sus capacidades de participación, formación, análisis y de incidencia social.

En lo que respecta a Achacachi, actualmente y después de casi 9 años de trabajo en la región este centro cuenta con mayor porcentaje de participación y empoderamiento de mujeres. De acuerdo a esta experiencia y al interés que presentan las jóvenes mujeres, en este nuevo proyecto se plantea priorizar y potencializar los liderazgos de mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos.

Durante el periodo de ejecución de nuestro proyecto podemos señalar e informar sobre los siguientes resultados que ayudan al cumplimiento de nuestro objetivo e indicadores con la implementación de nuestro proyecto y sus acciones educativas desarrolladas para el fortalecimiento de nuestras organizaciones de jóvenes de los municipios de Achacachi y Huanuni:

A nivel de los procesos de Formación y Sensibilización.-

Nuestro proyecto ha logrado posicionar y formar a cuatro organizaciones de jóvenes y que hoy son capaces de:

- ✓ Redactar sus propias cartas para dirigirse ante sus autoridades.
- ✓ Tienen mejor manejo y desarrollo de técnicas grupales de animación y apoyo para la formación de joven a joven.
- ✓ Son buenos oradores y hoy encontramos líderes con seguridad en la exposición oral en público y con identidad y pensamiento crítico. Algunos de ellos ejercen sus liderazgos en organizaciones sociales, comunitarias y educativas.
- ✓ Son capaces de elaborar con sus miembros de base propuestas y presupuestos para su auto sostenibilidad organizativa.

- ✓ Son dignos representantes y legítimos, porque que cuentan con personalidades jurídicas aprobadas que les permite estar legalmente reconocidos ante sus autoridades municipales y nacionales.
- ✓ Son capaces de elaborar y concursar de manera independiente con iniciativas y propuestas para ser financiada por otras instituciones financieras. Hemos tenido a la fecha tres proyectos de nuestras organizaciones que fueron ganadoras y financiados por PADEM «La cosa es proponiendo».
- ✓ Son capaces de replicar los conocimientos adquiridos que fueron transmitidos a través de nuestros talleres para beneficiar a jóvenes de comunidades alejadas de los municipios.
- ✓ Pueden fácilmente generar debates y reflexiones con otros, entorno a sus derechos y la violencia hacia las mujeres.
- ✓ Tienen iniciativas propias para la generación de ingresos económicos y donde todos participan y apoyan.
- ✓ A nivel individual tenemos jóvenes y señoritas formadas y formados en capacidades técnicas en elaboración de propuestas de actividades. También podemos identificar capacidades de gestión con las autoridades y otras instituciones para encontrar alianzas.
- ✓ La formación de interlocutores/as gestión tras gestión nos ayudó a fortalecer las acciones de los jóvenes para que logren llevar adelante actividades educativas y metodologías para la defensa de sus derechos. Estos interlocutores hasta la fecha organizaron talleres de sensibilización sobre la Ley 342 de la juventud y los derechos de las mujeres durante los tres años de ejecución de nuestro proyecto. Estas actividades fueron realizadas en coordinación con docentes de unidades educativas y autoridades universitarias.
- ✓ Algunos jóvenes son dirigentes y candidatos para ocupar cargos municipales y departamentales.

Fortalecimiento organizacional.-

Nuestro propósito de fortalecimiento organizacional apunta a responder nuestro objetivo de impacto **“Organizaciones juveniles establecidas desarrollan procesos de formación y participación política a nivel local, municipal y nacional para la defensa y ejercicio de sus Derechos”**, bajo esa finalidad nuestro proyecto ejecuto acciones de creación y fortalecimiento organizacional para beneficiar a las organizaciones de jóvenes. No todas las organizaciones están a un mismo nivel pero algunas muestran mayor avance que otras. En general existe un avance positivo hasta la fecha del cierre de nuestro proyecto.

Bajo esta misma línea educativa logramos desde nuestras actividades de fortalecimiento organizacional a que las organizaciones de jóvenes trabajen en iniciativas formativas, artísticas, culturales y de incidencia a través del impulso a las iniciativas juveniles, donde los líderes y lideresas aplican lo aprendido y demandan ser apoyados en base a las necesidades que tiene cada organización.

Las organizaciones de jóvenes que hoy están legalmente establecidos en el Municipio de Achacachi y Huanuni:

- ✓ Cuentan con capacidades de gestión y de autogestión ya que para ejecutar sus actividades realizan gestiones con distintas instituciones como las Unidades Educativas, el Gobierno Autónomo Municipal, ONGs y con la Dirección Distrital de Educación, mismas que coadyuvaron en la realización de sus actividades.
- ✓ Algunos cuentan con ambientes donde funcionan sus oficinas y estas son apoyadas por autoridades de la Sub - Gobernación como es el caso en el municipio de Achacachi.
- ✓ Las autoridades municipales reconocen a las organizaciones juveniles y los toman en cuenta en las actividades cívicas y ferias institucionales que realizan las diferentes direcciones del Municipio.
- ✓ Son capaces de representarse y cuentan con un nombre y logo que les identifica a su organización.
- ✓ Tenemos cuatro organizaciones de jóvenes con personalidades jurídicas que fueron otorgadas por las Gobernaciones de La Paz y Oruro.

Incidencia social y política.-

- ✓ Se logró presentar demandas del sector de la juventud para incidir en la distribución de los recursos municipales. Los aportes fueron productos de los eventos como la Cumbre Municipal de la Juventud o los Encuentros de la Juventud, donde diferentes líderes/as juveniles de organizaciones y centros culturales consensuan sus demandas.
- ✓ Las participación en eventos masivos como en el IV Congreso de la Federación de Mujeres de Huanuni han logrado posicionar a nuestros jóvenes líderes en carteras dentro del Ejecutivo ocupando cargos como la secretaria de juventudes ocupado por la señorita Sharom Laura Rodríguez presidenta de la Organización DHENV. Así misma la secretaria de deportes ocupado por la señorita Odalis Linares Portillo ejecutiva de la Federación de Estudiantes.
- ✓ Las alianzas interinstitucionales locales ayudo en la incidencia social y política, logramos realizar movilizaciones, talleres de prevención y campañas contra la violencia hacia las mujeres en los dos municipios.
- ✓ Los/as jóvenes líderes pertenecientes a organizaciones juveniles de los municipios de Achacachi y Huanuni en todo el periodo participaron de eventos departamentales, organizados por instituciones del estado y la sociedad para llevar el posicionamiento de sus organizaciones frente a instancia de representación masiva. Los líderes y Lideresas que participaron de estos eventos manifestaron que fue positiva su participación porque pudieron visibilizar el trabajo que realizan sus organizaciones y tuvieron la oportunidad de presentar sus demandas en los eventos que fueron invitados.
- ✓ Se ha aportado en este periodo en el municipio de Huanuni en el anteproyecto de Ley Carta Orgánica Municipal de Huanuni. Los/as jóvenes fueron reconocidos como asambleístas en el proceso. Lamentablemente dicho proyecto de Ley no fue aprobado en el referéndum lo que dejo de lado las oportunidades de contar con una Ley que reconozca la necesidad crear una instancia representativa de jóvenes como así estaba planteado en dicha propuesta de Ley.

Esas son en resumen las actividades del ITEI durante la gestión 2015.

A handwritten signature in black ink, reading "Emma Bolshia Bravo Cladera". The signature is written in a cursive style with a large initial 'E'.

Magister Emma Bolshia Bravo Cladera

Directora - ITEI